GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016

"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE ADMINISTRATIVA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL - ADREFERENDUM"

Pilar, 09 de Febrero de 2016

ADENDA N° 01

1. Modificaciones Parciales en "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC)

Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de Mesa de Entrada de la Gobernación del Departamento Ñeembucú, planta baja, con los datos siguientes:
Atención: *Sr. Carlos Francisco Silva Medina, Gobernador*
Dirección: *Avda. Mcal. López y 14 de Mayo*
Ciudad: *Pilar*, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: *17 de Febrero del 2016*
Hora: *09:00*

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: *Avda. Mcal. López y 14 de Mayo*
Número de Piso/Oficina: *Unidad Operativa de Contrataciones*
Ciudad: *Pilar*, Paraguay
Fecha: *17 de Febrero del 2016*
Hora: *09:15*

Anexo B

2. Modificaciones parciales Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Gobernación de Ñeembucú.-*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2099, y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c- Experiencia: Experiencia del oferente mínimo de 2 (dos) años en Servicios de Asesoría Contable Administrativa, en instituciones públicas y/o privadas, verificados mediante la presentación de por lo menos 1 (uno) contrato, constancia y/o facturación de los años 2013 y 2014.

33. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. *APLICA*

3. Modificaciones parciales EN EL ANEXO C. Especificaciones Técnicas

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ESPECIFICACIONES				
1	2	3	4	5
Ítem.	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	80101507-036	SERVICIOS DE ASESORÍA Al preparar el programa de tareas, la Consultora debe tomar en consideración la efectividad y la confiabilidad de los procedimientos administrativos, contables e informáticos de la Gobernación del Ñeembucú. El Oferente deberá proponer una metodología de trabajo conforme a las normas vigentes, relacionadas a la Ley de Administración Financiera y sus Decretos y Resoluciones Reglamentarias, los cuales deben incluir como	Unidad	1

		mínimo las tareas descriptas a continuación: 1- Análisis, verificación y control de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.012 2- Analizar el proceso administrativo de adquisiciones y pagos conforme a las normativas vigentes. 3- Evaluación del Control Interno. 4- Analizar las imputaciones contables conforme al Clasificador Presupuestario. 5- Analizar el flujo de documentaciones y autorizaciones. 6- Analizar los documentos legales respaldatorios de adquisiciones y pagos. 7- Asesorar en administración, contabilidad y aspectos tributarios que incluyen consultas verbales o escritas, elaboración y emisión de informes. 8- Control de Gestión y otros trabajos relacionados que eventualmente solicite la Junta Departamental. 9- Participar de las reuniones de la Junta Departamental cuando la situación lo amerite o a convocatoria de la misma.de obras - Responder, en el plazo que le sea indicado, cualquier solicitud de provisión de informes, documentos o requerimientos que la Institución le realice sobre cuestiones inherentes a los trabajos fiscalizados		

4. Modificaciones parciales EN PROFORMA DE CONTRATO.

FORMULARIO N°6 DEL ANEXO D

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Plazo de presentación Informe Parcial: a los 15 días de la firma del Contrato.
Plazo de presentación Informe Final: a los 30 días de la firma del Contrato.

5. Modificaciones parciales en el ANEXO E

V- Otros Documentos

a. Currículo del profesional propuesto con copia del Título Universitario (Contador, Auditor) y copia de patente profesional vigente.

b. Contratos, Ordenes de servicio, o Constancias emitidas por las contratantes (sector público o privado), que acrediten experiencia **del profesional propuesto** en Asesoría Contable al menos en los últimos 2 años.

c. Plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante.

Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación no será motivo de descalificación de las ofertas.